

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SALONL&C S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Cdla. La Alborada en Rodolfo Baquerizo Nazur S/N Y Jose María Egas, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor C.P.A Edison San Lucas, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre le informe de la Gerente General con respecto al Estado Financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2017
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.

Siendo las 14:00 la presente Junta logro reunir en su totalidad a los socios de la compañía SALONL&C SA:

1. Sra. Lina Romero propietaria de 400 acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.
2. Sra. María Cesibel Cusme propietaria de 400 acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) cada una pagadas en su totalidad.

Preside la Sesión, en calidad de Presidente Ad-Hoc la Sra. María Cesibel Cusme y como Secretaría la Sra. Lina Romero.

A continuación, la Sra. Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre le informe de la Gerente General con respecto al Estado Financiero correspondiente al ejercicio fiscal 2017.**

Por secretaría se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente

General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria por ejercicio el económico 2017. Luego del comentario pertinente, es aprobado de forma unánime por la Junta General de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017.

Es aprobado de forma unánime por la Junta General de Accionistas.

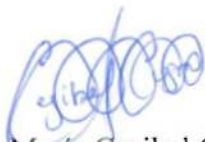
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijación de su retribución.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar al Sr. Jonathan Vega para el ejercicio económico 2018 y el representante legal será el encargado de fijar su retribución.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para dar paso a la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada con unanimidad y sin modificación alguna, firmando todos los recurrentes.

Siendo las 17H00 se levanta la sesión.



Sra. María Cesibel Cusme
GERENTE GENERAL AD-HOC



Sra. Lina Romero Vargas
SECRETARÍA – PRESIDENTE



Sra. María Cesibel Cusme
ACCIONISTA



Sra. Lina Romero Vargas
ACCIONISTA